

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va</sup>. Asamblea  
Legislativa

1<sup>ra</sup>. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

22 de febrero de 2017

### **I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

#### P. del S. 333

Por el señor Tirado Rivera:

“Para establecer la *“Ley de la Reserva Natura Estuarina Espinar y Caño Madre Vieja”* con el fin de proteger un área natural de alto valor ecológico; ordenar a la Junta de Planificación con el asesoramiento del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales la delimitación de todos los terrenos, públicos localizados en la zona de interés; ordenar al(a) Secretario(a) del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales un plan de manejo de la Reserva; disponer la aplicación de leyes y reglamentos relacionados con la administración y uso de la Reserva Natural; ordenar a la Junta de Planificación una zonificación especial cónsona con la conservación de este valioso recurso natural; y para otros fines.”

(SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES; Y DE HACIENDA)

#### P. del S. 334

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para enmendar los Artículos 2.02, 2.03 y 2.05 de la Ley 194-2011, según enmendada, para que la legislación y reglamentación local sólo se subordinen a la ley y reglamentación federal mientras éstas no limiten los beneficios a los pacientes a menos de los que pueda garantizar la legislación y reglamentación local y para proteger a los proveedores de salud contra cambios en los términos del contrato con las aseguradoras que no hayan sido negociados con las aseguradoras y que afecten su capacidad de ofrecer el servicio o su patrimonio económico.”

(SALUD; Y DE BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 335

Por el señor Bhatia Gautier:

“Para enmendar el Artículo 2 de la Ley 35-1994, según enmendada, a los fines de disponer que no se le podrá negar servicios médico hospitalarios a cualquier persona que esté sufriendo una condición de emergencia médica o a una mujer que esté de parto, que acuda a la sala de emergencia de un hospital público o privado, por razón de raza, color, sexo, edad, religión, nacimiento, origen o identificación étnica o nacional, ideología política, incapacidad física o mental presente o futura, condición socioeconómica, orientación sexual o estatus migratorio; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 25 de 25 de septiembre de 1983, según enmendada, con el fin de prohibir que ninguna escuela pública o privada en Puerto Rico podrá discriminar, contra estudiantes que no cuentan con su certificado de vacunación al día a causa de su estatus migratorio y ordenar, a su vez, que la institución educativa haga todas las gestiones pertinentes con el Departamento de Salud para que ese niño o niña reciba la vacunación requerida, irrespectivamente del estatus migratorio del estudiante o de sus progenitores, tutor o guardián; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 336

Por el señor Bhatia Gautier:

“Para crear la “Ley del Registro Obligatorio de Proveedores de Servicios de Inmigración”, a los fines de establecer un Registro Virtual compulsorio, adscrito al Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de todas las personas naturales o jurídicas, sean o no admitidos a ejercer la profesión de la abogacía en Puerto Rico, que brindan servicios de inmigración con el fin de evitar fraudes, engaños y estafas a inmigrantes que acuden a buscar servicios y orientaciones; fijar sanciones por el incumplimiento de esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 337

Por el señor Bhatia Gautier:

“Para enmendar el Artículo 1 y añadir un inciso (t) al Artículo 2 de la Ley Núm. 22 de 22 de abril de 1988, según enmendada, conocida como la “Ley para establecer la Carta de Derechos de las Víctimas y Testigos de Delito” a los fines de establecer que los funcionarios del orden público no podrán indagar sobre la nacionalidad o estatus migratorio de las víctimas y testigos de delito; y para aclarar la Política Pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de proveer protección y asistencia a todas las víctimas y testigos de delito, sin importar su estatus migratorio.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

R. C. del S. 73

Por los señores Seilhamer Rodríguez, Berdiel Rivera y Cruz Santiago:

“Para designar del Nuevo Edificio Banda Escolar de Juana Díaz, con el nombre de Santiago O. “Chago” Martínez Irrizary, fundador de la Banda Escolar de Juana Díaz y exalcalde de ese pueblo, en reconocimiento en vida a su dedicación al trabajo arduo en el desarrollo del talento musical de niños y jóvenes, a su entrega al servicio público en beneficio de la comunidad colaborando con la formación de futuros músicos destacados a nivel nacional e internacional.”  
(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

R.C del S. 74

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para ordenar al Departamento de Educación de Puerto Rico que realice un inventario de las edificaciones de escuelas y terrenos que estén en desuso dentro de la jurisdicción de los municipios comprendidos en el Distrito Senatorial de Ponce (Adjuntas, Lares, Jayuya, Utuado, Lajas, Ponce, Peñuelas, Guayanilla, Yauco, Guanica, Juana Diaz, Sabana Grande y Maricao) y que fueron cedidos, vendidos o transferidos a otras entidades durante los meses del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2016.”  
(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

R. del S. 108

Por los señores Berdiel Rivera y Nazario Quiñones:

“Para ordenar la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado a realizar una investigación sobre el funcionamiento y currículo del Programa de Educación Agrícola del Departamento de Educación y constatar si se ajusta a los cambios y nuevas tendencias en el sector agrícola de país.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 109

Por la señora Margarita Nolasco:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Sargento Edwin Vitali Figueroa, por haber sido seleccionado como Sargento del Año en la Academia de la Policía de Puerto Rico y por su trayectoria profesional.”

R. del S. 110

Por el señor Pérez Rosa:

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico, a la Universidad Interamericana Recinto de Arecibo con motivo de su Sexagésimo Aniversario.”

R. del S. 111

Por el señor Laureano Correa:

“Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar la más exhaustiva investigación sobre el funcionamiento de los servicios prestados por la Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA) y las razones por las cuales no se están ofreciendo servicio los domingos, y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 112

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre las medidas que ha estado tomando la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES) para que se cumpla con los estándares federales conocidos como “Network Adequacy Standards” y el efecto en la obtención de fondos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 113

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre la renuncia simultanea de la Presidenta Interina y los rectores de diez recintos de la Universidad de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 114

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para ordenar a la Comisión de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la concesión de permisos, funcionamiento y supervisión de los hogares sustitutos para menores, licenciados y bajo contrato con el Departamento de la Familia; detectar y establecer medidas para erradicar el abuso y la trata de menores en dichos hogares sustitutos y otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 115

Por el señor Cruz Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación en torno al proceso que llevó a cabo la Universidad de Puerto Rico y el Rector de la Universidad al momento de elegir candidatos a beneficiarse de la otorgación de Beca Presidencial en el año académico 2015-2016; para conocer la etapa en que se encuentra cualquier investigación llevada a cabo por las instituciones o agencias correspondientes sobre las alegadas irregularidades en este proceso y determinar si existe alguna violación de carácter ético y/o criminal en la otorgación de dichas becas.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 116

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para ordenar la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado a realizar una investigación sobre el funcionamiento, condiciones físicas y ofrecimientos académicos de la Escuela Vocacional Agrícola José B. Barceló del pueblo de Adjuntas.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 117

Por el señor Ríos Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo una investigación de los procesos de mediación judicial ordenados mediante la Ley Número 184 de 2012; que inserta el proceso de mediación entre el acreedor hipotecario y el deudor hipotecario en los procesos de ejecución de hipoteca (foreclosure) de propiedades dedicadas a vivienda en Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

**PROYECTOS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO  
RADICADAS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR  
PRESIDENTE**

P. de la C. 20

Por el señor Méndez Núñez:

“Para enmendar los Subincisos (l) y (m) y añadir los Subincisos (n) y (o) del Inciso 10 del Artículo 7, y para enmendar el inciso (3) del Artículo 12 de la Ley 430-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Navegación y Seguridad Acuática de Puerto Rico”, a los fines de autorizar a los agentes del orden público a desalojar cualquier cuerpo de agua cuando posterior a la emisión de un boletín de parte de la Oficina del Servicio Nacional de Meteorología en San Juan sea necesario o requerido por las autoridades competentes; para establecer penalidades; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. de la C. 27

Por el señor Méndez Núñez:

“Para crear la “Ley para la Competencia Justa en Servicios de Telecomunicaciones, de Información y Televisión por Paga en Puerto Rico”; y enmendar el Artículo 9 del Capítulo III de la Ley 213-1996, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Telecomunicaciones de Puerto Rico de 1996” a fin de regular la participación de las entidades gubernamentales y sus subsidiarias en el mercado de ofrecimiento de servicios de telecomunicaciones en el Gobierno de Puerto Rico; y para otros fines.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 114

Por el señor Peña Ramírez:

“Para enmendar el Artículo 9 de la Ley Núm. 5 de 23 de abril de 1973, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Asuntos del Consumidor”, a los fines de requerir a la referida agencia el que publique en su página cibernética y mantenga accesible al público en sus oficinas regionales, información relativa a toda querrela que se presente por consumidores individuales, grupos de consumidores y funcionarios del Departamento u otros funcionarios del Gobierno de Puerto Rico contra cualquier establecimiento comercial donde se lleven a cabo transacciones comerciales sobre bienes y servicios, incluyendo pero sin limitarse, al estado procesal de la misma junto al nombre del comerciante querrellado y la cantidad de denuncias que se han presentado contra dicha persona o establecimiento, una vez haya sido adjudicada; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

P. de la C. 115

Por el señor Peña Ramírez:

“Para enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley 154-2006, mediante la cual se declara el mes de mayo de cada año como el “Mes de la Radio”, y el día 30 de mayo de cada año como “Día del Locutor”, con el propósito de declarar el segundo jueves del mes de mayo de cada año como el “Día de la Radio del Este”.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 538

Por el señor Hernández Alvarado:

“Para decretar en Puerto Rico, el “Día de Roberto Clemente”, establecer la fecha de la celebración; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 672

Por el señor Morales Rodríguez:

“Para que se reconozca en Puerto Rico, el mes de enero de cada año como el “Mes Nacional de Prevención de Cáncer Cervical”; a su vez, el 27 de enero quedará oficializado como el “Día Símbolo de Prevención de Cáncer Cervical”, como parte del compromiso con esta causa, a fin de crear conciencia y afianzar en la población la importancia de la prevención contra esta enfermedad; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)